PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, julio 2024

Señor (a)
JUAN DAVID PARDO QUINTERO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5894121
Coordinador Misional
Coordinación Académica
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Julio del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5894121 del año 2024

Faryd Alonso Guevara Correa, identificado con la cédula de ciudadanía No.18'494.279 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ML/CTE ($45'845.462). Esta suma será pagada por el Sena al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de Febrero por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ML/CTE ($ 3'571.636), b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARETA Y CINCO PESOS ML/CTE ($ 4'465.545), cada uno, y c) Un último pago en el mes de diciembre por valor de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS ML/CTE ($ 2'083.921).

Plazo: Será hasta el catorce (14) de Diciembre de 2024.

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS DE CARÁCTER TEMPORAL EN EL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA DE LA REGIONAL QUINDÍO PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA DE CAMPESENA DE LOS CUPOS ASIGNADOS AL CENTRO PARA LA VIGENCIA 2024, TENIENDO EN CUENTA LA TRIMESTRALIZACIÓN

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.	Orientación de las actividades de enseñanza – aprendizaje- evaluación para los programas de formaciones complementarias: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2 3021754, Impermeabilización en edificaciones 3002637, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 3 3019041, 3019063, 3022388, 3026241, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 4 3022353.	Listado de asistencias y evidencias fotográficas.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

7	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información."	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.	Orientar formación complementaria: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2 3021754, Impermeabilización en edificaciones 3002637, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 3 3019041, 3019063, 3022388, 3026241, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 4 3022353.	Orientar formación complementaria bajo criterios de Formación profesional integral, listados de asistencia.
10	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia.	Difusión oferta académica del Centro de Formación	Difusión de la oferta Académica del Centro correspondiente programas de formación Titulada CampeSena en Vereda

			La Pola de Circasia, evidencia fotográfica
13	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2024.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
15	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Orientar formación complementaria: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2 3021754, Impermeabilización en edificaciones 3002637, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 3 3019041, 3019063, 3022388, 3026241, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 4 3022353.	Orientar formación complementaria bajo criterios de Formación profesional integral, listados de asistencia y evidencia fotografica.
17	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Utilización permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación en las zonas rurales del Quindio, y/o elementos de protección en las prácticas para las formaciones: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA	Durante el mes realicé porte visible del carné y los elementos de protección, dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el

		VIAS TERCIARIAS 2 3021754, Impermeabilización en edificaciones 3002637, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 3 3019041, 3019063, 3022388, 3026241, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 4 3022353.	objeto contractual. Evidencia Fotográfica.
19	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza –Aprendizaje – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud Ocupacional. Prácticas que orientan respeto por el medio ambiente.	Guías de aprendizaje GFPIF-135 V.01 que incluyen las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales. Los documentos del programa de formación cargados en el drive del Centro, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA.
20	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Entrega de Informe mensual de actividades e informes de legalización, correspondientes al mes de Julio 2024. Atender solicitudes del Centro.	Informe mensual de actividades entregado al Supervisor del contrato. JUAN DAVID PARDO QUINTERO. Dar respuesta por medios electrónicos a las solicitudes del Centro de Formación.
21	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Evaluación de proponentes PROCESO MC-QDO-CDTCI-069-2024, herramientas Aula Móvil de Construcción	Correos Electrónicos enviados a: Yessika Iveth Castaño Moreno, Dra.María Fernanda Arévalo Medina y al Coordinador Misional del Centro.
22	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

23	Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
24	Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.	Se reportan 160 horas de formación. Durante el periodo relacionado	Sumatoria de horas registradas en la Coordinación Académica del Centro de orientación de formaciones complementarias, orientando CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2 3021754, Impermeabilización en edificaciones 3002637, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 3 3019041, 3019063, 3022388, 3026241, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 4 3022353 en el mes de Julio, se adjuntan fotos de las fichas de caracterización emitidas por el Centro de Formación y reporte de horas del mes de julio 2024.

Obligaciones Generales:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Entrega de documentación requerida para el trámite de reporte mensual de actividades en Gestión Financiera y Gestión Contractual acorde con la	Mail enviado al encargado de Recursos Humanos de Centro.

		normatividad exigida por el centro de formación.	
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Ejecución de las actividades acorde a las obligaciones contractuales.	Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de Julio de 2024.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Reunión instructores Equipo Ejecutor CampeSena formaciones Tituladas bajo la estrategia CampeSena	Evidencia fotográfica, listado de asistencia equipo ejecutor y supervisor del contrato Coordinador Misional del Centro.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada.	Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el mes Julio 2024.
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Presentar declaración como testigo en Audiencia de Pruebas del señor Carlos Fernando Cuartas ante juzgado.	Audiencia virtual, evidencia fotografica
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de	Uso adecuado de los elementos de bioseguridad exigidos por la normatividad	Registro fotográfico.

	Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	vigente durante el desarrollo de las actividades académicas.	
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Actualizar el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F135 V.1, plan de trabajo concertado, instrumento de evaluación cargados en el drive del Centro, para las formaciones complementarias de: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2 3021754, Impermeabilización en edificaciones 3002637, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 3 3019041, 3019063, 3022388, 3026241, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 4 3022353.	Documentos del programa de formación cargados en el drive del Centro, diligenciado en los formatos del SIGA.
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Junio 2024	Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9469391646 correspondiente al mes Junio 2024.

15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	Desplazamiento a los municipios de Calarcá, Génova y Circasia, a orientar formación complementaria	Diligenciamiento de Agendas de desplazamiento y entrega de informes de legalización con órdenes de viaje 29324 y 27824 respectivamente.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Junio de 2024.	Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9469391646 correspondiente al mes Junio 2024.

	corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)		
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Uso adecuado de ingreso a las instalaciones con las normas exigidas por el centro. Solicitud aprendices uso adecuado de las normas de bioseguridad en ambiente de formación.	Desarrollo de actividades académicas aplicando protocolos de bioseguridad establecidos por la entidad
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO	Planeación y orientación de las actividades de enseñanza – aprendizaje- evaluación para los programas de formaciones complementarias: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2 3021754, Impermeabilización en edificaciones 3002637, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 3 3019041, 3019063, 3022388, 3026241, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 4 3022353.	Documentos diligenciados en los formatos del SIGA para los programas de formación cargados en el Drive de la Coordinación Académica Evidencia fotográfica plataforma
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
24	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se

describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	29324	Calarcá	15/07/2024	29/07/2024
2	27824	Génova y Circasia	10/07/2024	31/07/2024

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el N° 9469391646 de la planilla, operador “Aportes en Línea” y periodo “2024-06”. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti-trámites”)

Evidencias en Treinta y Tres (33) folios

Cordialmente,

FARYD ALONSO GUEVARA CORREA
Contratista
C.C. No. 18.494.279 de Armenia

Recibí a satisfacción:

JUAN DAVID PARDO QUINTERO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5894121
COORDINADOR MISIONAL

LANTILLA DE EVIDENCIAS

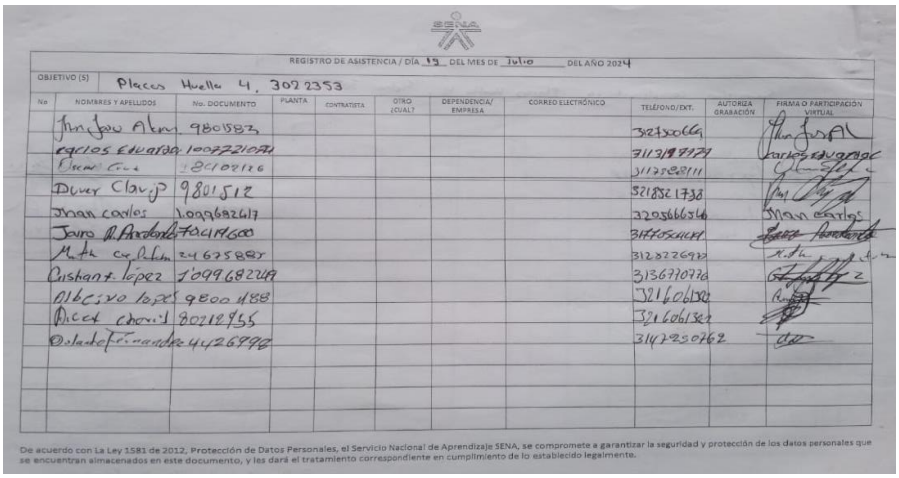
A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de FARYD ALONSO GUEVARA CORREA correspondiente al mes de Julio de 2024:

Obligaciones Especificas:

1. **Obligación No. 3:** Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.
2. **Acción Realizada:** Orientación de las actividades de enseñanza – aprendizaje- evaluación para los programas de formaciones complementarias: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2 3021754, Impermeabilización en edificaciones 3002637, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 3 3019041, 3019063, 3022388, 3026241, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 4 3022353
3. **Evidencia:** Listado de asistencias y evidencias fotográficas.





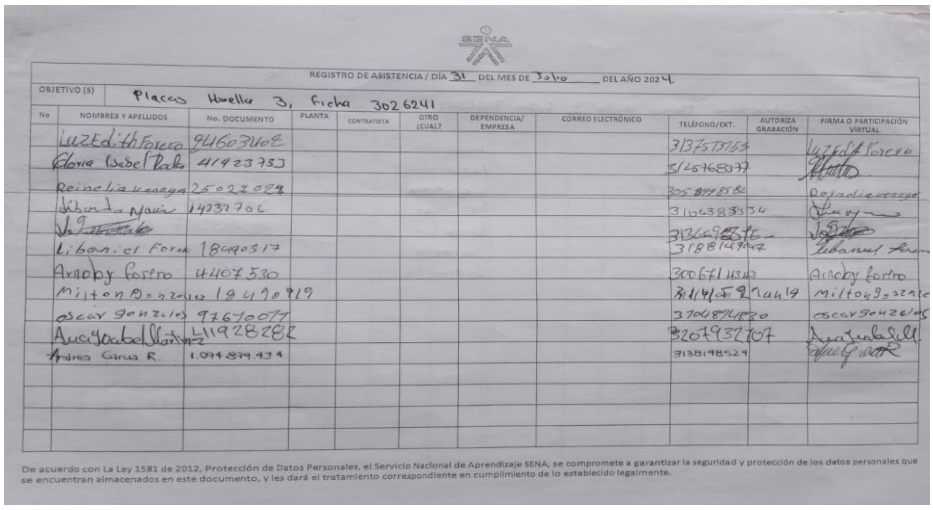


REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 19 DEL MES DE Julio DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Placas Huella 4. 3022353

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Jhon Jairo Alem	9801583						3213xx066		
	Carlos Eduardo	1007221057						3113787171		
	Oscar Cruz	1821021126						3113582111		
	Duver Clavijo	9801512						3218521738		
	Juan carlos	1099682617						3209666346		
	Jairo Alexander	74214600						3144054464		
	Mateo Cuellar	1467588?						3123226932		
	Cristian Lopez	1099682849						3136770776		
	Alcivo Lopez	9800488						3216061382		
	Alcides Chavil	80218755						3216061382		
	Orlando Fernandez	4426898						3147220762		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 31 DEL MES DE Julio DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Placas Huella 3, Ficha 3026241

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Luzedith Forero	94603408						3137573163		
	Gloria Isabel Parra	41923753						3145768377		
	Reinela Arenas	25022024						3058998582		
	[illegible]	14237706						3116383354		
	[illegible]							3136[illegible]		
	Libanuel Forero	18490517						3188[illegible]		
	Arnoby Forero	4407530						3006711343		
	Milton Gonzalez	19490919						3[illegible]		
	Oscar Gonzalez	97670077						3[illegible]		
	[illegible]	11928282						3201937707		
	Andres Garcia R.	1.094.879.934						3138198529		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

1. **Obligación No. 9:** Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.
2. **Acción Realizada:** Orientar formación complementaria: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2 3021754, Impermeabilización en edificaciones 3002637, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 3 3019041, 3019063, 3022388, 3026241, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 4 3022353.
3. **Evidencia:** Orientar formación complementaria bajo criterios de Formación profesional integral, listados de asistencia.



1. **Obligación No. 12:** Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia.

2. **Acción Realizada:** Difusión oferta académica del Centro de Formación.

3. **Evidencia:** Difusión de la oferta Académica del Centro correspondiente programas de formación Titulada CampeSena en Vereda La Pola de Circasia, evidencia fotográfica.





1. **Obligación No. 16:** Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

2. **Acción Realizada:** Orientar formación complementaria: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2 3021754, Impermeabilización en edificaciones 3002637, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 3 3019041, 3019063, 3022388, 3026241, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 4 3022353.

3. **Evidencia:** Orientar formación complementaria bajo criterios de Formación profesional integral, listados de asistencia.



1. **Obligación No. 18:** Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

2. **Acción Realizada:** Utilización permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación en las zonas rurales del Quindío, y/o elementos de protección en las prácticas para las formaciones: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2 3021754, Impermeabilización en edificaciones 3002637, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 3 3019041, 3019063, 3022388, 3026241, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 4 3022353..

3. **Evidencia:** Durante el mes realicé porte visible del carné y los elementos de protección, dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual. Evidencia Fotográfica.





1. **Obligación No. 19:** Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.

2. **Acción Realizada:** Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza –Aprendizaje – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud Ocupacional. Prácticas que orientan respeto por el medio ambiente.

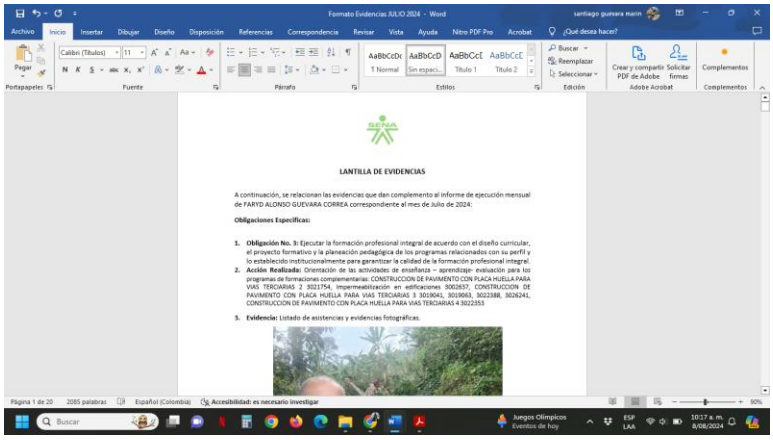
3. **Evidencia:** Guías de aprendizaje GFPIF-135 V.01 que incluyen las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales. Los documentos del programa de formación cargados en el drive del Centro, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA.



1. **Obligación No. 20:** Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

2. **Acción Realizada:** Entrega de Informe mensual de actividades, correspondiente al mes de Julio 2024. Atender solicitudes del Centro.

3. **Evidencia:** Informe mensual de actividades entregado al Supervisor del contrato. JUAN DAVID PARDO QUINTERO. Dar respuesta por medios electrónicos a las solicitudes del Centro de Formación.



LANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de FARYD ALONSO GUEVARA CORREA correspondiente al mes de Julio de 2024:

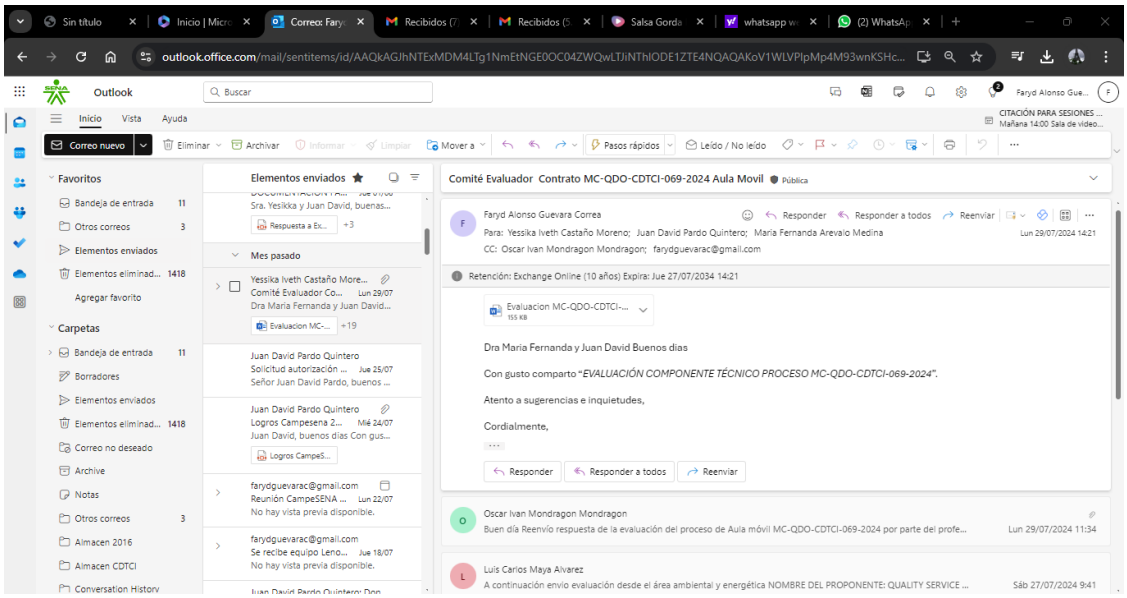
Obligaciones Especificas:

1. **Obligación No. 1:** Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.
2. **Acción Realizada:** Orientación de las actividades de enseñanza – aprendizaje- evaluación para los programas de formaciones complementarias: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2 3021754, Impermeabilización en edificaciones 3002657, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 3 3019041, 3019063, 3022388, 3026241, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 4 3022353
3. **Evidencia:** Listado de asistencias y evidencias fotográficas.

1. **Obligación No. 21:** Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.

2. **Acción Realizada** Evaluación de proponentes PROCESO MC-QDO-CDTCI-069-2024, herramientas Aula Móvil de Construcción.

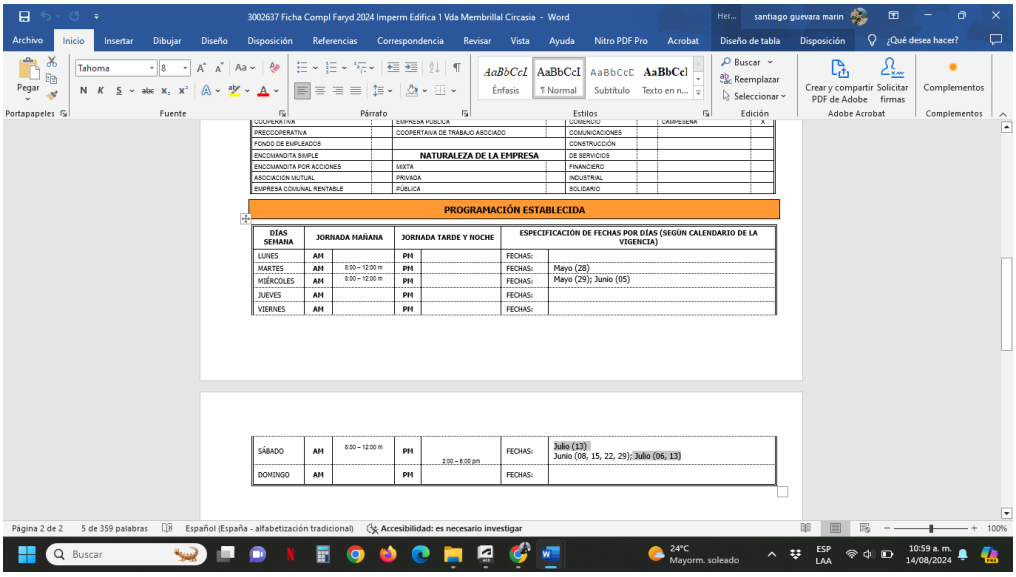
3. **Evidencia:** Correos Electrónicos enviados a: Yessika Iveth Castaño Moreno, Dra.María Fernanda Arévalo Medina y al Coordinador Misional del Centro.



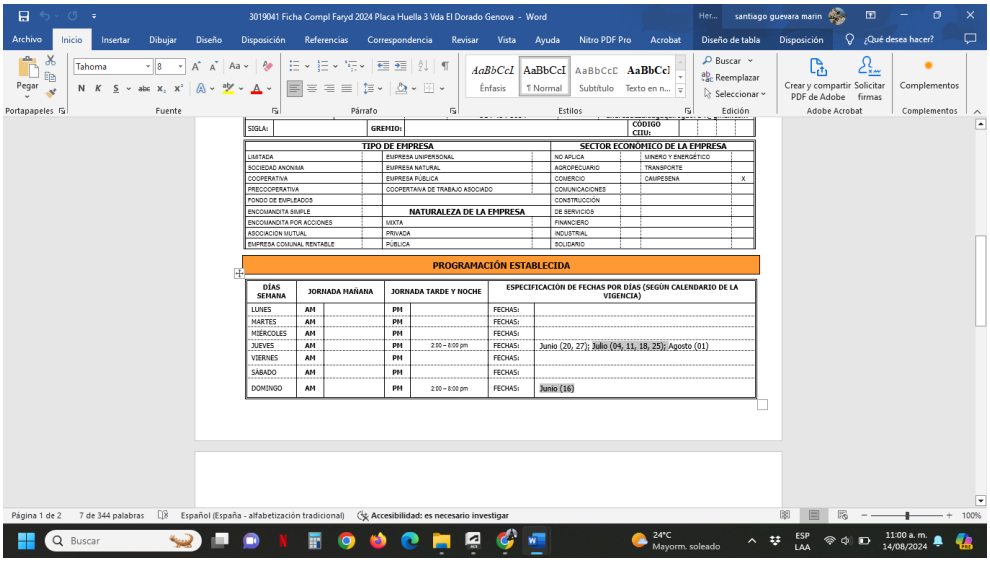
1. **Obligación No. 24:** Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.

2. **Acción Realizada** Se reportan 160 horas de formación. Durante el periodo relacionado

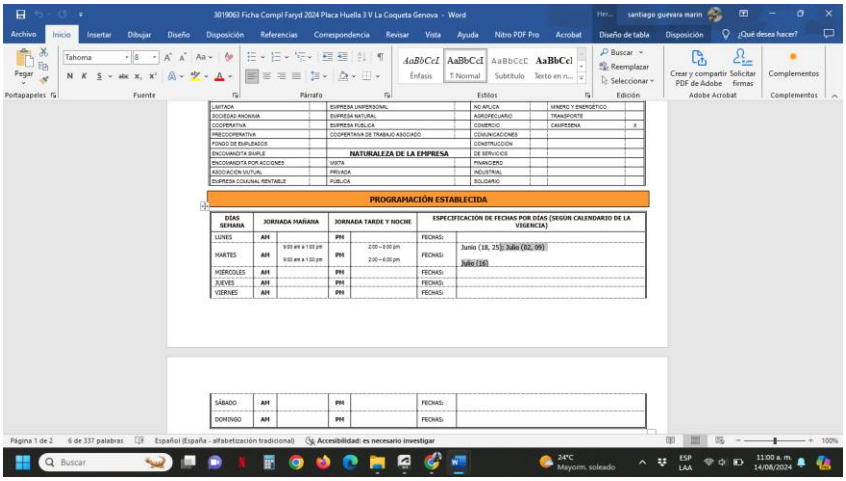
3. **Evidencia:** Sumatoria de horas registradas en la Coordinación Académica del Centro de orientación de formaciones complementarias, orientando CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2 3021754, Impermeabilización en edificaciones 3002637, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 3 3019041, 3019063, 3022388, 3026241, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 4 3022353 en el mes de Julio, se adjuntan fotos de las fichas de caracterización emitidas por el Centro de Formación y reporte de horas del mes de julio 2024.



SÁBADO	AM	8:00 – 12:00 m	PM	2:00 – 6:00 pm	FECHAS:	Julio (13) Junio (08, 15, 22, 29); Julio (06, 13)
DOMINGO	AM		PM		FECHAS:	



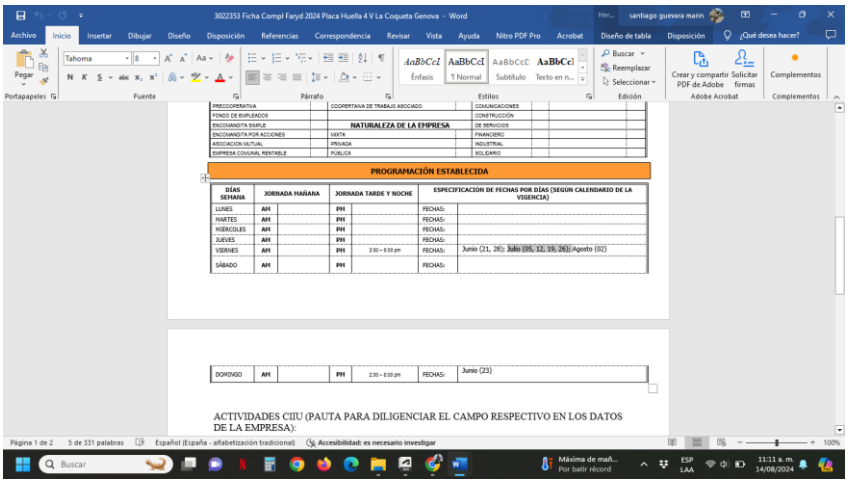
VIERNES	AM		PM		FECHAS:	
SÁBADO	AM		PM		FECHAS:	
DOMINGO	AM		PM	2:00 – 6:00 pm	FECHAS:	Junio (16)



LIMITADA		EMPRESA UNIPERSONAL		NO APLICA		MINERO Y ENERGÉTICO
SOCIEDAD ANONIMA		EMPRESA NATURAL		AGROPECUARIO		TRANSPORTE
COOPERATIVA		EMPRESA PUBLICA		COMERCIO		CAMPESENA
PRECOOPERATIVA		COOPERTANVA DE TRABAJO ASOCIADO		COMUNICACIONES		
FONDO DE EMPLEADOS		NATURALEZA DE LA EMPRESA		CONSTRUCCIÓN		
ENCOMANDITA SIMPLE				DE SERVICIOS		
ENCOMANDITA POR ACCIONES		MIXTA		FINANCIERO		
ASOCIACION MUTUAL		PRIVADA		INDUSTRIAL		
EMPRESA COMUNAL RENTABLE		PUBLICA		SOLIDARIO		

PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA

DÍAS SEMANA	JORNADA MAÑANA		JORNADA TARDE Y NOCHE		ESPECIFICACIÓN DE FECHAS POR DÍAS (SEGÚN CALENDARIO DE LA VIGENCIA)	
LUNES	AM		PM		FECHAS:	
MARTES	AM	9:00 am a 1:00 pm 9:00 am a 1:00 pm	PM	2:00 – 6:00 pm 2:00 – 6:00 pm	FECHAS:	Junio (18, 25); Julio (02, 09) Julio (16)
MIERCOLES	AM		PM		FECHAS:	
JUEVES	AM		PM		FECHAS:	
VIERNES	AM		PM		FECHAS:	
SÁBADO	AM		PM		FECHAS:	
DOMINGO	AM		PM		FECHAS:	

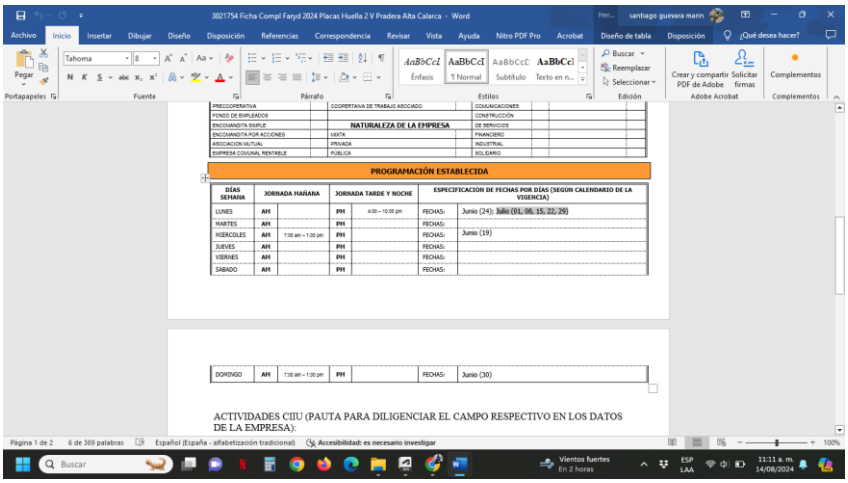


PRECOOPERATIVA		COOPERTANVA DE TRABAJO ASOCIADO		COMUNICACIONES		
FONDO DE EMPLEADOS		NATURALEZA DE LA EMPRESA		CONSTRUCCIÓN		
ENCOMANDITA SIMPLE				DE SERVICIOS		
ENCOMANDITA POR ACCIONES		MIXTA		FINANCIERO		
ASOCIACION MUTUAL		PRIVADA		INDUSTRIAL		
EMPRESA COMUNAL RENTABLE		PUBLICA		SOLIDARIO		

PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA

DÍAS SEMANA	JORNADA MAÑANA		JORNADA TARDE Y NOCHE		ESPECIFICACIÓN DE FECHAS POR DÍAS (SEGÚN CALENDARIO DE LA VIGENCIA)	
LUNES	AM		PM		FECHAS:	
MARTES	AM		PM		FECHAS:	
MIERCOLES	AM		PM		FECHAS:	
JUEVES	AM		PM		FECHAS:	
VIERNES	AM		PM	2:00 – 6:00 pm	FECHAS:	Junio (21, 28); Julio (05, 12, 19, 26); Agosto (02)
SÁBADO	AM		PM		FECHAS:	
DOMINGO	AM		PM	2:00 – 6:00 pm	FECHAS:	Junio (23)

ACTIVIDADES CIIU (PAUTA PARA DILIGENCIAR EL CAMPO RESPECTIVO EN LOS DATOS DE LA EMPRESA):

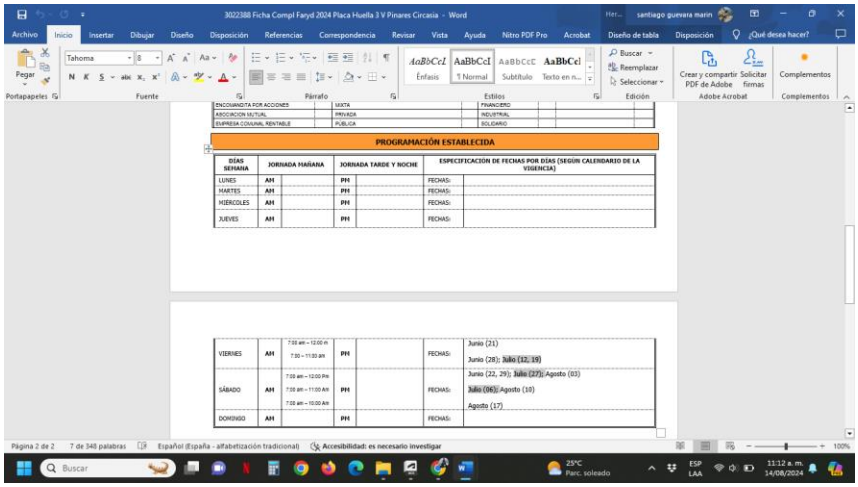


PRECOOPERATIVA		COOPERTANVA DE TRABAJO ASOCIADO		COMUNICACIONES		
FONDO DE EMPLEADOS		NATURALEZA DE LA EMPRESA		CONSTRUCCIÓN		
ENCOMANDITA SIMPLE				DE SERVICIOS		
ENCOMANDITA POR ACCIONES		MIXTA		FINANCIERO		
ASOCIACION MUTUAL		PRIVADA		INDUSTRIAL		
EMPRESA COMUNAL RENTABLE		PUBLICA		SOLIDARIO		

PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA

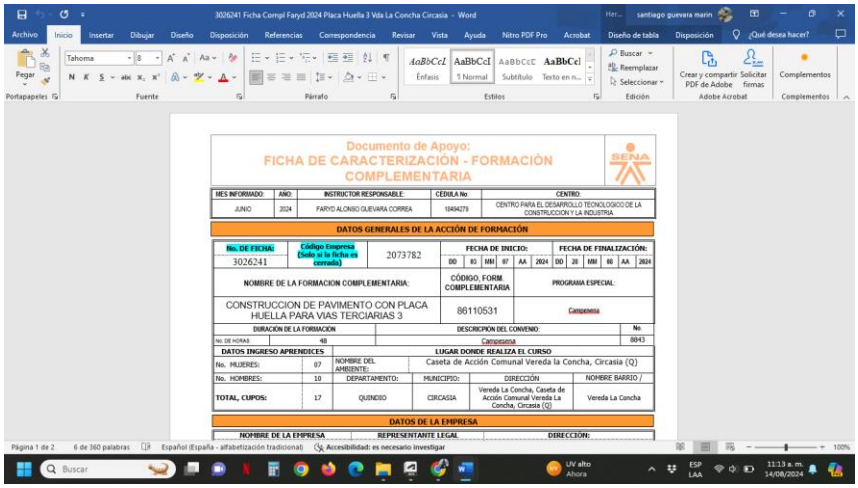
DÍAS SEMANA	JORNADA MAÑANA		JORNADA TARDE Y NOCHE		ESPECIFICACIÓN DE FECHAS POR DÍAS (SEGÚN CALENDARIO DE LA VIGENCIA)	
LUNES	AM		PM	4:00 – 10:00 pm	FECHAS:	Junio (24); Julio (01, 08, 15, 22, 29)
MARTES	AM		PM		FECHAS:	
MIERCOLES	AM	7:00 am – 1:00 pm	PM		FECHAS:	Junio (19)
JUEVES	AM		PM		FECHAS:	
VIERNES	AM		PM		FECHAS:	
SÁBADO	AM		PM		FECHAS:	
DOMINGO	AM	7:00 am – 1:00 pm	PM		FECHAS:	Junio (30)

ACTIVIDADES CIIU (PAUTA PARA DILIGENCIAR EL CAMPO RESPECTIVO EN LOS DATOS DE LA EMPRESA):



PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA

DÍAS SEMANA	JORNADA MAÑANA		JORNADA TARDE Y NOCHE		ESPECIFICACIÓN DE FECHAS POR DÍAS (SEGÚN CALENDARIO DE LA VIGENCIA)	
LUNES	AM		PM		FECHAS:	
MARTES	AM		PM		FECHAS:	
MIÉRCOLES	AM		PM		FECHAS:	
JUEVES	AM		PM		FECHAS:	
VIERNES	AM	7:00 am – 12:00 m 7:00 – 11:00 am	PM		FECHAS:	Junio (21) Junio (28); Julio (12, 19)
SÁBADO	AM	7:00 am – 12:00 Pm 7:00 am – 11:00 AM 7:00 am – 10:00 AM	PM		FECHAS:	Junio (22, 29); Julio (27); Agosto (03) Julio (06); Agosto (10) Agosto (17)
DOMINGO	AM		PM		FECHAS:	



Documento de Apoyo:
FICHA DE CARACTERIZACIÓN - FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MES INFORMADO:	AÑO:	INSTRUCTOR RESPONSABLE:	CEDULA No:	CENTRO:
JUNIO	2024	FARYD ALONSO GUEVARA CORREA	19494279	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA

DATOS GENERALES DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN

No. DE FICHA:	Código Empresa (Solo si la ficha es cerrada)		FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACIÓN:
3026241	2073782		DD 03 MM 07 AA 2024	DD 28 MM 08 AA 2024

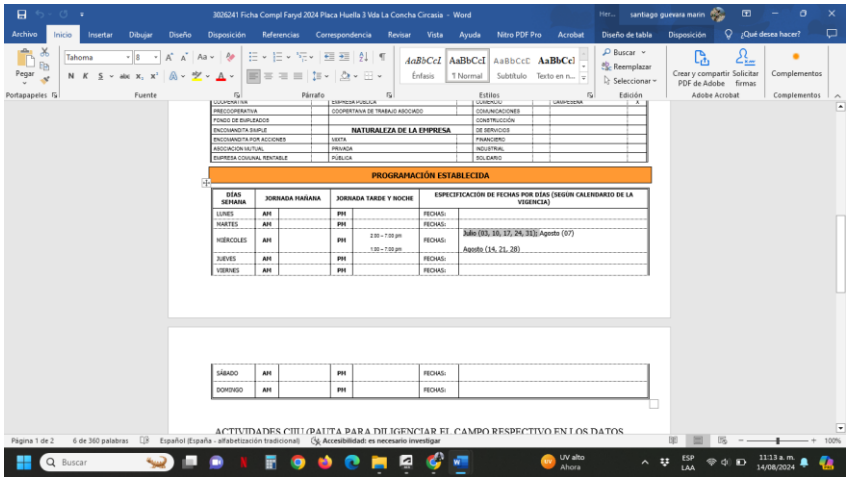
NOMBRE DE LA FORMACION COMPLEMENTARIA:	CÓDIGO, FORM. COMPLEMENTARIA	PROGRAMA ESPECIAL:
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 3	86110531	Campesina

DURACION DE LA FORMACION		DESCRIPCION DEL CONVENIO:		No.
No. DE HORAS	48	Campesina		8843

DATOS INGRESO APRENDICES		LUGAR DONDE REALIZA EL CURSO			
No. MUJERES:	07	NOMBRE DEL AMBIENTE:	Caseta de Acción Comunal Vereda la Concha, Circasia (Q)		
No. HOMBRES:	10	DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	DIRECCIÓN	NOMBRE BARRIO /
TOTAL, CUPOS:	17	QUINDIO	CIRCASIA	Vereda La Concha, Caseta de Acción Comunal Vereda La Concha, Circasia (Q)	Vereda La Concha

DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCIÓN:



NATURALEZA DE LA EMPRESA

COOPERATIVA	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	COMUNICACIONES	
FONDO DE EMPLEADOS		CONSTRUCCIÓN	
ENCOMANDITA SIMPLE		DE SERVICIOS	
ENCOMANDITA POR ACCIONES	MIXTA	FINANCIERO	
ASOCIACION MUTUAL	PRIVADA	INDUSTRIAL	
EMPRESA COMUNAL RENTABLE	PUBLICA	SOLIDARIO	

PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA

DÍAS SEMANA	JORNADA MAÑANA		JORNADA TARDE Y NOCHE		ESPECIFICACIÓN DE FECHAS POR DÍAS (SEGÚN CALENDARIO DE LA VIGENCIA)	
LUNES	AM		PM		FECHAS:	
MARTES	AM		PM		FECHAS:	
MIÉRCOLES	AM		PM	2:00 – 7:00 pm 1:00 – 7:00 pm	FECHAS:	Julio (03, 10, 17, 24, 31); Agosto (07) Agosto (14, 21, 28)
JUEVES	AM		PM		FECHAS:	
VIERNES	AM		PM		FECHAS:	
SÁBADO	AM		PM		FECHAS:	
DOMINGO	AM		PM		FECHAS:	

ACTIVIDADES CIIU (PAUTA PARA DILIGENCIAR EL CAMPO RESPECTIVO EN LOS DATOS



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: FARYD ALONSO GUEVARA CORREA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

FECHA INICIAL: 01/07/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 31/07/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

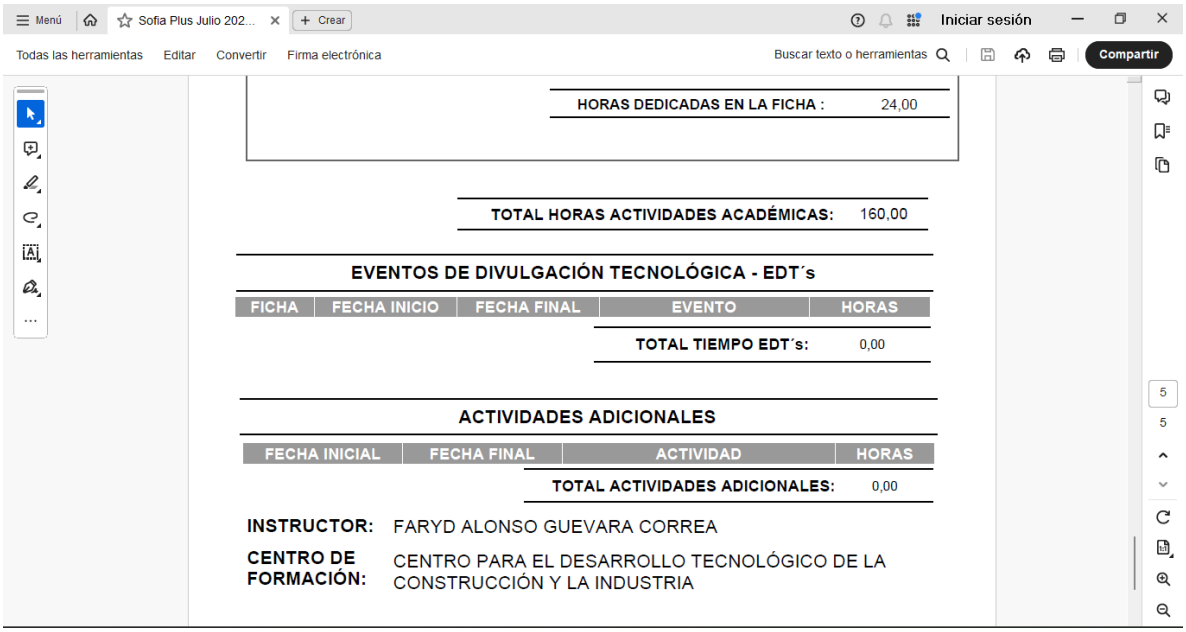
FICHA DE APRENDIZAJE: 3022353 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 4

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: DEFINIR LAS OBRAS DE DRENAJE SEGÚN TRAZADO DE LA VÍA

RA1: EJECUTAR TRAZADO Y NIVELACIÓN DE LA VÍA A PARTIR DE DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 24,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 160,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: FARYD ALONSO GUEVARA CORREA

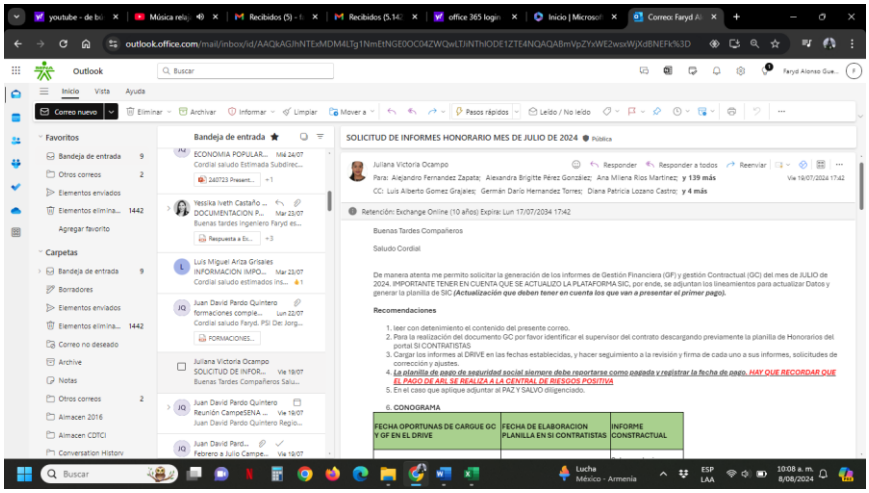
CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

Obligaciones Generales:

1. **Obligación No. 1:** Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

2. **Acción Realizada:** Entrega de documentación requerida para el trámite de reporte mensual de actividades en Gestión Financiera y Gestión Contractual acorde con la normatividad exigida por el centro de formación.

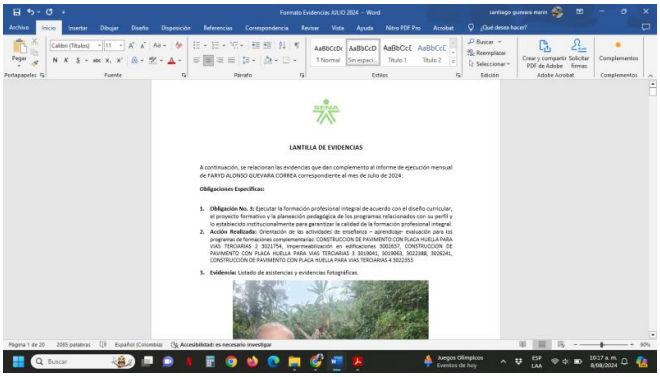
3. **Evidencia:** Mail enviado al encargado de Recursos Humanos de Centro.



1. **Obligación No. 2:** Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico).

2. **Acción Realizada:** Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.

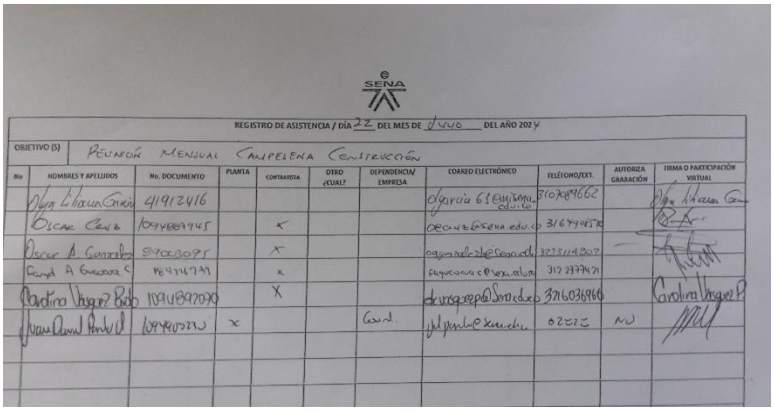
3. **Evidencia:** Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de Julio de 2024.



1. **Obligación No. 3:** Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.

2. **Acción Realizada:** Reunión instructores Campesena.

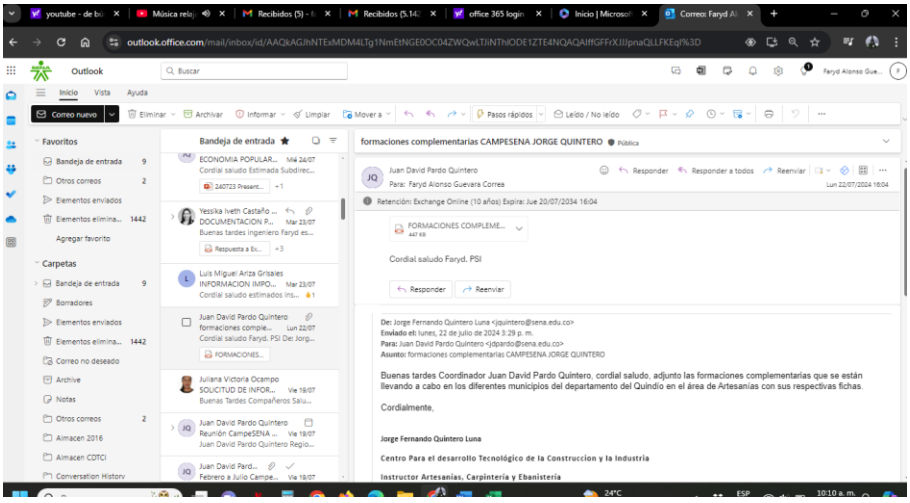
3. **Evidencia:** Evidencia fotográfica de video reunión de equipo ejecutor y supervisor del contrato Coordinador Misional del Centro.



1. **Obligación No. 6:** Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

2. **Acción Realizada:** Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada.

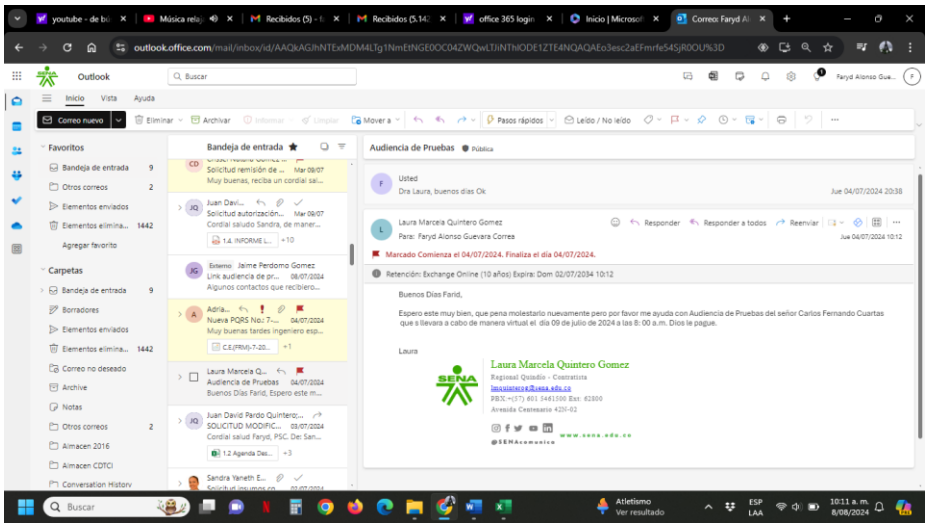
3. **Evidencia:** Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el mes Julio 2024.



1. **Obligación No. 7:** Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.

2. **Acción Realizada:** Presentar declaración como testigo en Audiencia de Pruebas del señor Carlos Fernando Cuartas ante juzgado.

3. **Evidencia:** Audiencia virtual, evidencia fotográfica.



1. **Obligación No. 9:** Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.

2. **Acción Realizada:** Uso adecuado de los elementos de bioseguridad exigidos por la normatividad vigente durante el desarrollo de las actividades académicas.

3. **Evidencia:** Registro fotográfico.

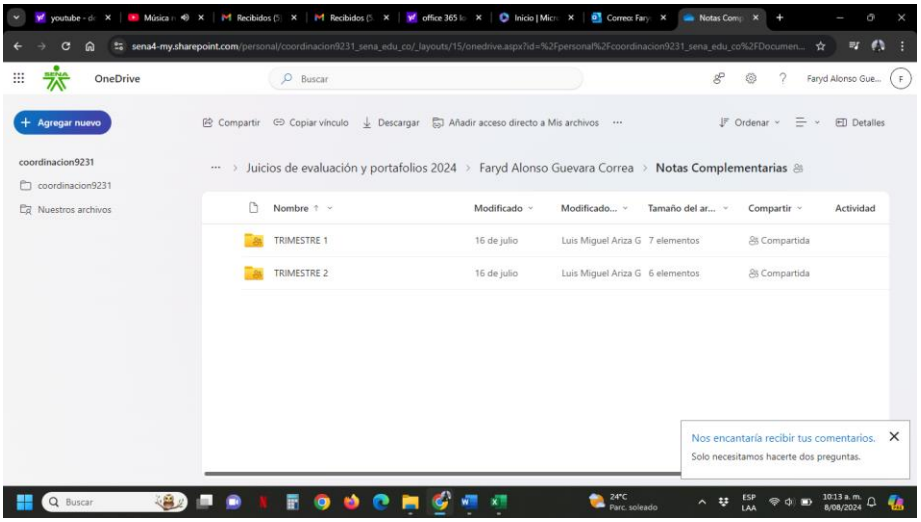


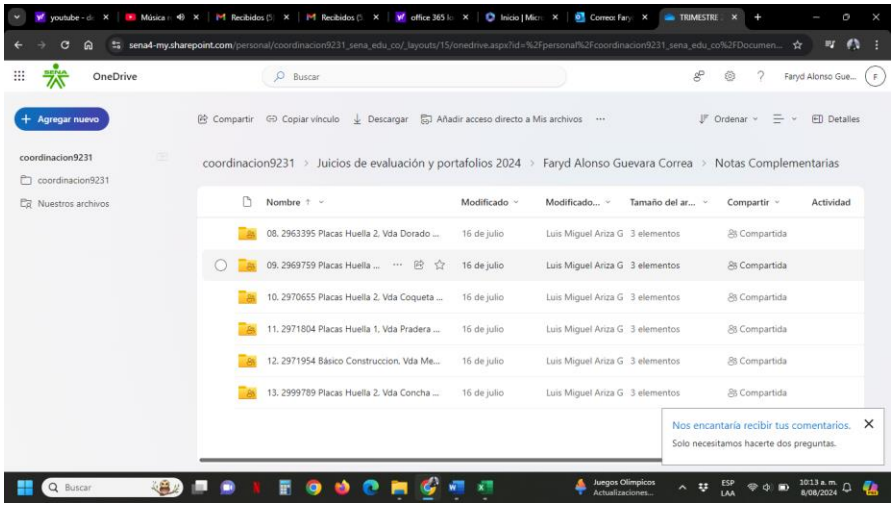
1. **Obligación No. 13:** Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor

las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

2. **Acción Realizada:** Actualizar el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F135 V.1, plan de trabajo concertado, instrumento de evaluación cargados en el drive del Centro, para las formaciones complementarias de: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2 3021754, Impermeabilización en edificaciones 3002637, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 3 3019041, 3019063, 3022388, 3026241, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 4 3022353..

3. **Evidencia:** Documentos del programa de formación cargados en la drive del Centro, diligenciado en los formatos del SIGA.

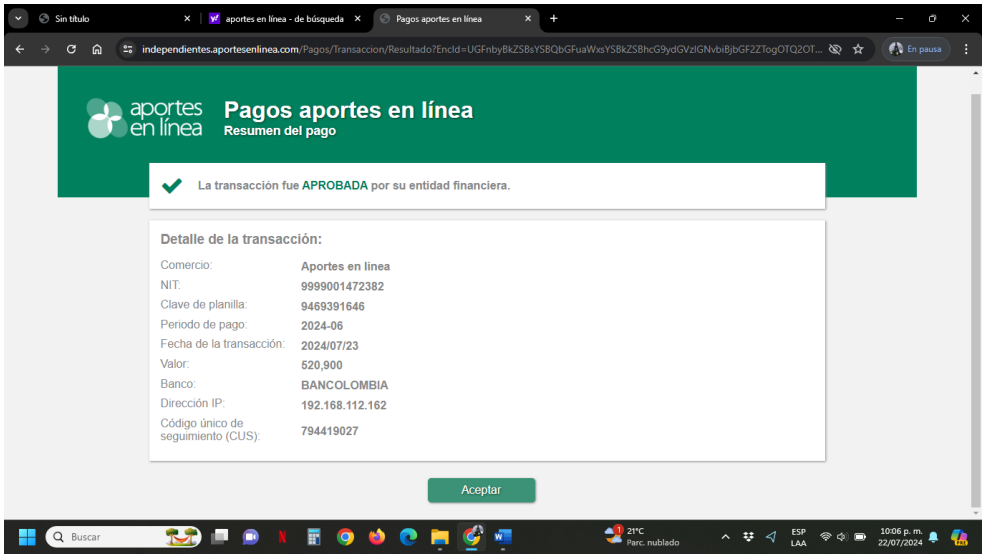




1. **Obligación No. 14:** Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

2. **Acción Realizada:** Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Junio 2024.

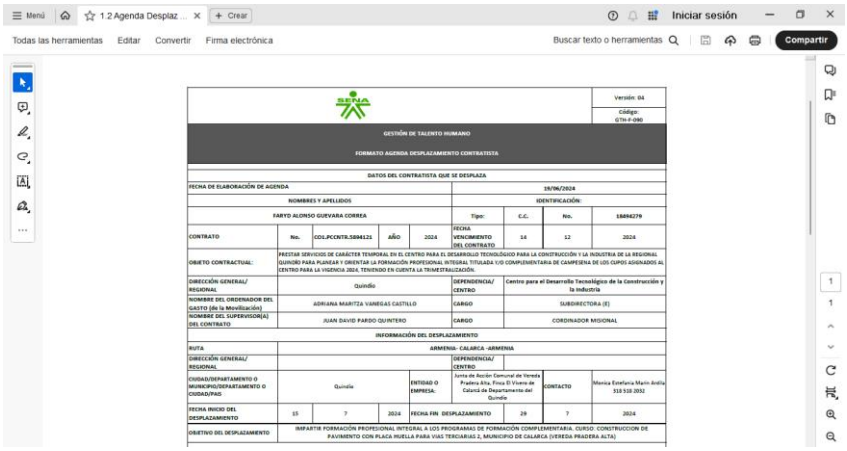
3. **Evidencia:** Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9469391646 correspondiente al mes Junio 2024.



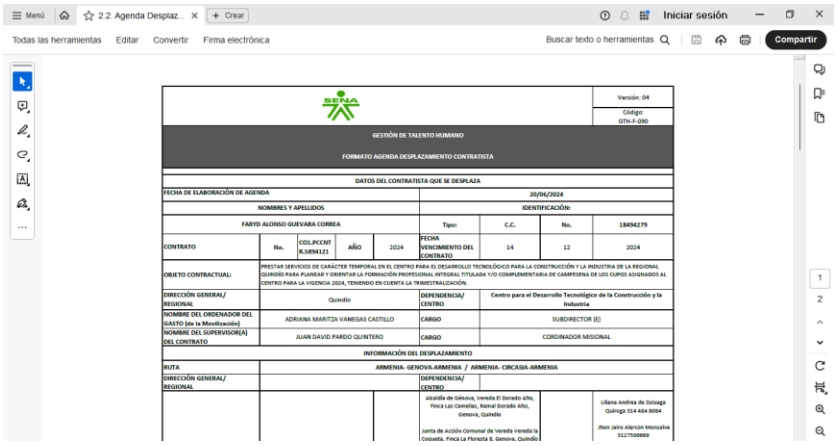
1. **Obligación No. 17:** Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento

2. **Acción Realizada:** Desplazamiento a los municipios de Calarcá, Génova y Circasia, a orientar formación complementaria.

3. **Evidencia:** Diligenciamiento de Agendas de desplazamiento y entrega de informes de legalización con órdenes de viaje 29324 y 27824 respectivamente.



						Versión: 04		
						Código: GTH-F-090		
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO								
FORMATO AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA								
DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA								
FECHA DE ELABORACIÓN DE AGENDA					19/06/2024			
NOMBRES Y APELLIDOS					IDENTIFICACIÓN:			
FARYD ALONSO GUEVARA CORREA					Tipo:	C.C.	No.	18494279
CONTRATO	No.	COL.PCCNTR.5894121	AÑO	2024	FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO	14	12	2024
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR SERVICIOS DE CARÁCTER TEMPORAL EN EL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA DE LA REGIONAL QUINDÍO PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA DE CAMPESINA DE LOS CUPOS ASIGNADOS AL CENTRO PARA LA VIGENCIA 2024, TENIENDO EN CUENTA LA TRIMESTRALIZACIÓN.							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Quindío				DEPENDENCIA/ CENTRO	Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria		
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)	ADRIANA MARITZA VANEGAS CASTILLO				CARGO	SUBDIRECTORA (E)		
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO	JUAN DAVID PARDO QUINTERO				CARGO	CORDINADOR MISIONAL		
INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO								
RUTA	ARMENIA- CALARCA -ARMENIA							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL					DEPENDENCIA/ CENTRO			
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS	Quindío			ENTIDAD O EMPRESA:	Junta de Acción Comunal de Vereda Pradera Alta; Finca El Vivero de Calarcá de Departamento del Quindío	CONTACTO	Monica Estefanía Marin Ardila 319 518 2032	
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO	15	7	2024	FECHA FIN DESPLAZAMIENTO	29	7	2024	
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO	IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA. CURSO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2, MUNICIPIO DE CALARCA (VEREDA PRADERA ALTA)							

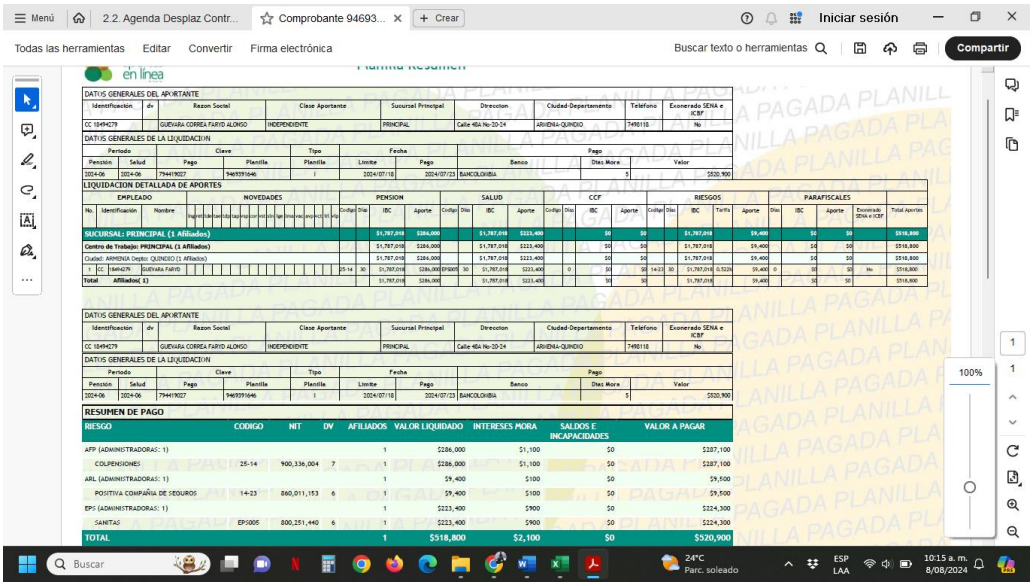


						Versión: 04		
						Código: GTH-F-090		
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO								
FORMATO AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA								
DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA								
FECHA DE ELABORACIÓN DE AGENDA					20/06/2024			
NOMBRES Y APELLIDOS					IDENTIFICACIÓN:			
FARYD ALONSO GUEVARA CORREA					Tipo:	C.C.	No.	18494279
CONTRATO	No.	COL.PCCNTR.5894121	AÑO	2024	FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO	14	12	2024
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR SERVICIOS DE CARÁCTER TEMPORAL EN EL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA DE LA REGIONAL QUINDÍO PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA DE CAMPESINA DE LOS CUPOS ASIGNADOS AL CENTRO PARA LA VIGENCIA 2024, TENIENDO EN CUENTA LA TRIMESTRALIZACIÓN.							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Quindío				DEPENDENCIA/ CENTRO	Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria		
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)	ADRIANA MARITZA VANEGAS CASTILLO				CARGO	SUBDIRECTOR (E)		
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO	JUAN DAVID PARDO QUINTERO				CARGO	CORDINADOR MISIONAL		
INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO								
RUTA	ARMENIA- GENOVA-ARMENIA / ARMENIA- CIRCASIA-ARMENIA							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL					DEPENDENCIA/ CENTRO			
					Alcaldía de Génova, Vereda El Dorado Alto, Finca Las Camelias, Ramal Dorado Alto, Genova, Quindío Junta de Acción Comunal de Vereda Vereda la Cosueta. Finca La Floresta E. Genova. Quindío		Liliana Andrea de Zuluaga Quiroga 314 484 8004 Jhon Jairo Alarcon Moncalve 3127500669	

1. **Obligación No. 19:** En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

2. **Acción Realizada:** Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Junio de 2024.

3. **Evidencia:** Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9469391646 correspondiente al mes Junio 2024.



1. **Obligación No. 20:** El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.

2. **Acción Realizada:** Uso adecuado de ingreso a las instalaciones con las normas exigidas por el centro. Solicitud aprendices uso adecuado de las normas de bioseguridad en ambiente de formación.

3. **Evidencia:** Desarrollo de actividades académicas aplicando protocolos de bioseguridad establecidos por la entidad.

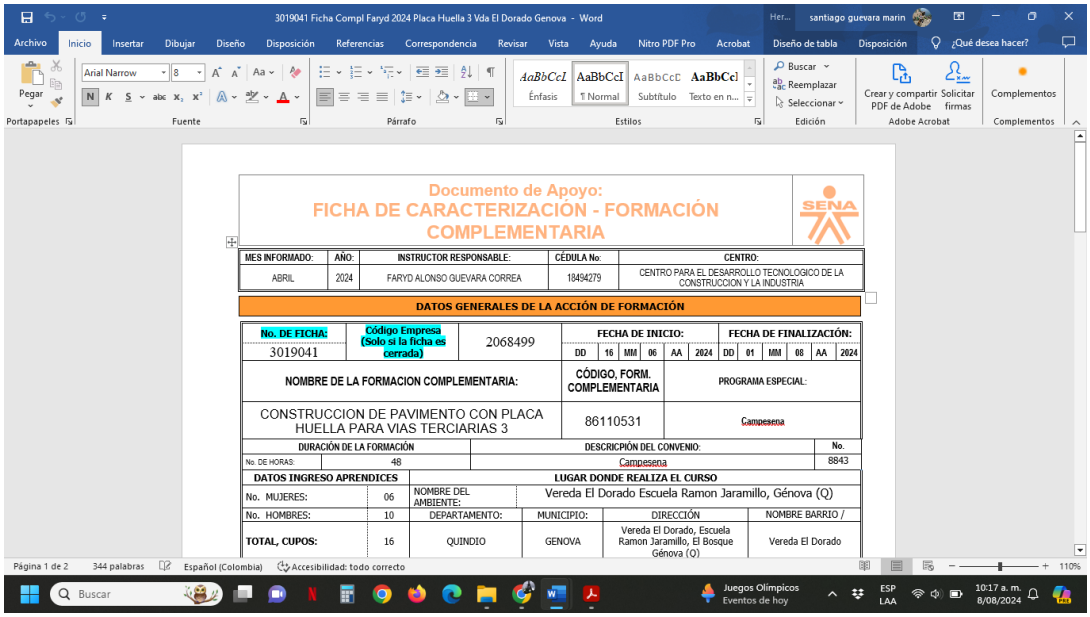




1. **Obligación No. 21:** El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.

2. **Acción Realizada:** Planeación y orientación de las actividades de enseñanza – aprendizaje- evaluación para los programas de formaciones complementarias: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2 3021754, Impermeabilización en edificaciones 3002637, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 3 3019041, 3019063, 3022388, 3026241, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 4 3022353.

3. **Evidencia:** Documentos diligenciados en los formatos del SIGA para los programas de formación cargados en el Drive de la Coordinación Académica Evidencia fotográfica plataforma.



Documento de Apoyo:
FICHA DE CARACTERIZACIÓN - FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MES INFORMADO:	AÑO:	INSTRUCTOR RESPONSABLE:	CÉDULA No:	CENTRO:
ABRIL	2024	FARYD ALONSO GUEVARA CORREA	18494279	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA

DATOS GENERALES DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN

No. DE FICHA:	Código Empresa (Solo si la ficha es cerrada)		FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACIÓN:
3019041	2068499		DD 16 MM 06 AA 2024	DD 01 MM 08 AA 2024
NOMBRE DE LA FORMACION COMPLEMENTARIA:		CÓDIGO, FORM. COMPLEMENTARIA	PROGRAMA ESPECIAL:	
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 3		86110531	Campesena	

DURACIÓN DE LA FORMACIÓN		DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO:	No.
No. DE HORAS:	48	Campesena	8843

DATOS INGRESO APRENDICES		LUGAR DONDE REALIZA EL CURSO			
No. MUJERES:	06	NOMBRE DEL AMBIENTE:	Vereda El Dorado Escuela Ramon Jaramillo, Génova (Q)		
No. HOMBRES:	10	DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	DIRECCIÓN	NOMBRE BARRIO /
TOTAL, CUPOS:	16	QUINDIO	GENOVA	Vereda El Dorado, Escuela Ramon Jaramillo, El Bosque Génova (Q)	Vereda El Dorado

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18494279		GUEVARA CORREA FARYD ALONSO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 48A No-20-24	ARMENIA-QUINDIO	7498118	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	794419027	9469391646	I	2024/07/18	2024/07/23	BANCOLOMBIA	5	$520,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$1,787,018**	**$286,000**			**$1,787,018**	**$223,400**			**$0**	**$0**			**$1,787,018**		**$9,400**		**$0**	**$0**		**$518,800**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$1,787,018**	**$286,000**			**$1,787,018**	**$223,400**			**$0**	**$0**			**$1,787,018**		**$9,400**		**$0**	**$0**		**$518,800**
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)																					**$1,787,018**	**$286,000**			**$1,787,018**	**$223,400**			**$0**	**$0**			**$1,787,018**		**$9,400**		**$0**	**$0**		**$518,800**
1	CC	18494279 GUEVARA FARYD																		25-14	30	$1,787,018	$286,000	EPS005	30	$1,787,018	$223,400		0	$0	$0	14-23	30	$1,787,018	0.522%	$9,400	0	$0	$0	No	$518,800
Total	**Afiliados(1)**																					$1,787,018	$286,000			$1,787,018	$223,400			$0	$0			$1,787,018		$9,400		$0	$0		$518,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18494279		GUEVARA CORREA FARYD ALONSO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 48A No-20-24	ARMENIA-QUINDIO	7498118	No

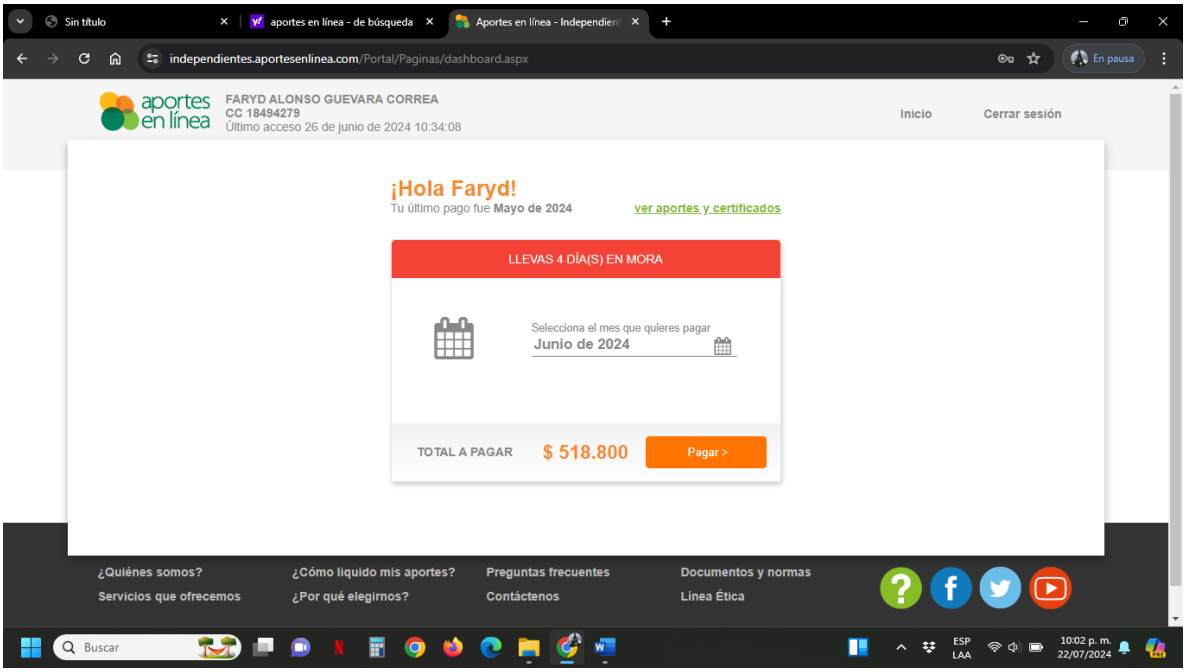
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

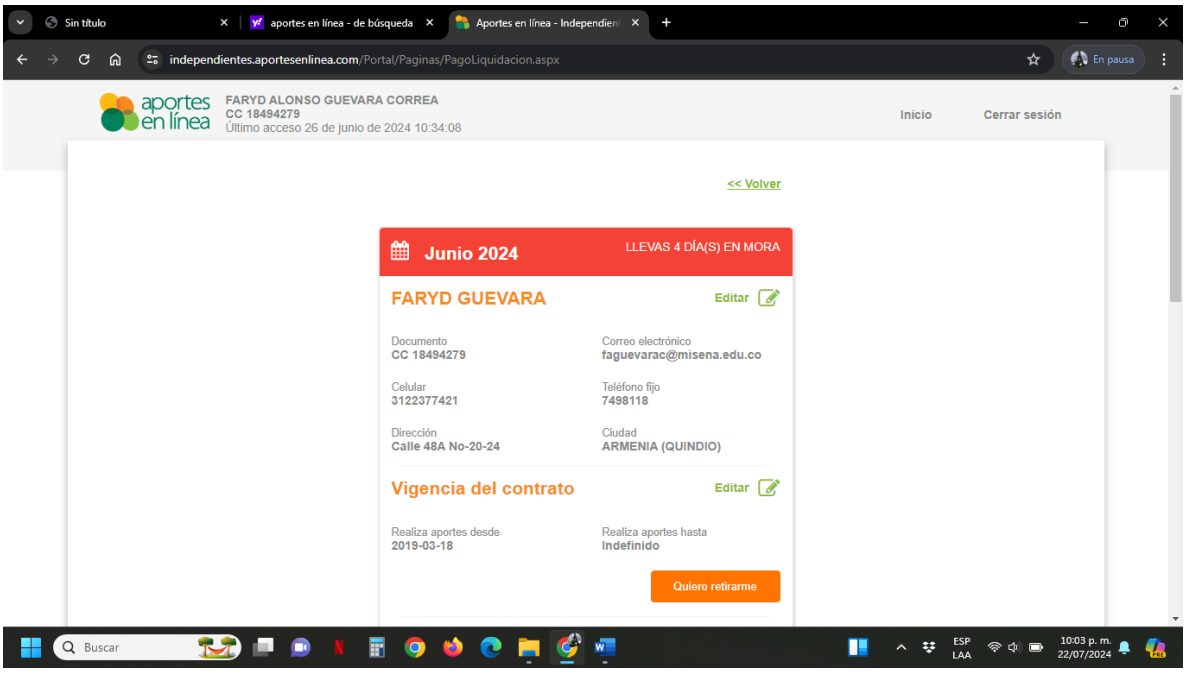
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	794419027	9469391646	I	2024/07/18	2024/07/23	BANCOLOMBIA	5	$520,900

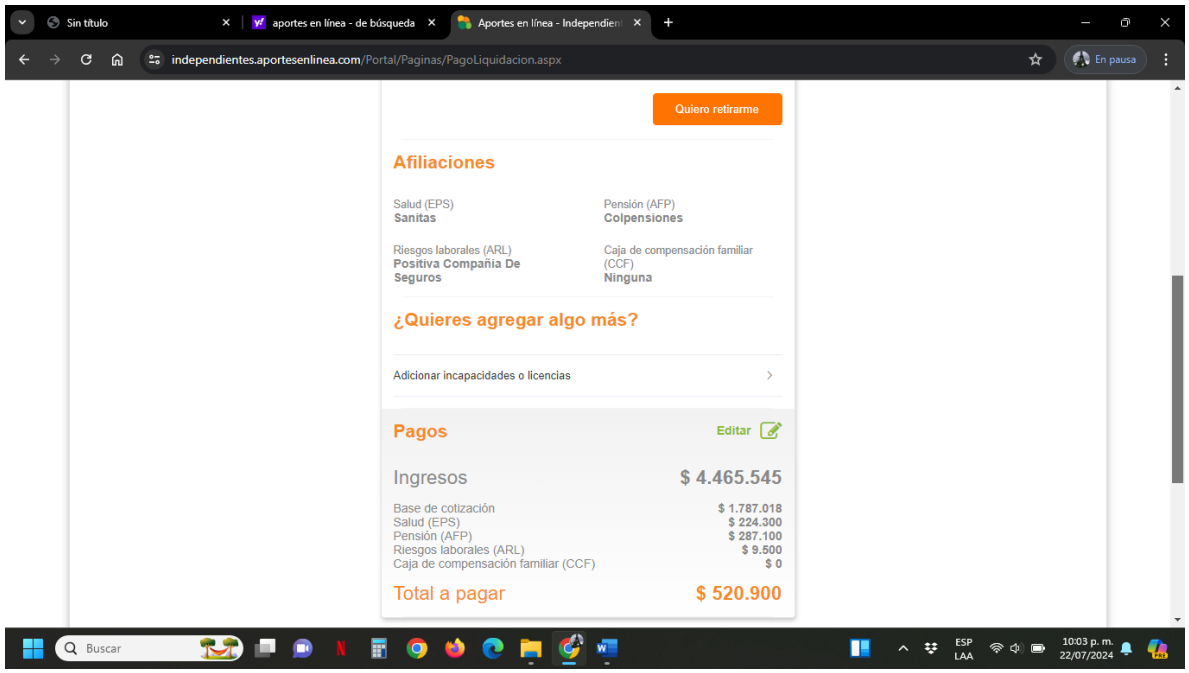
RESUMEN DE PAGO

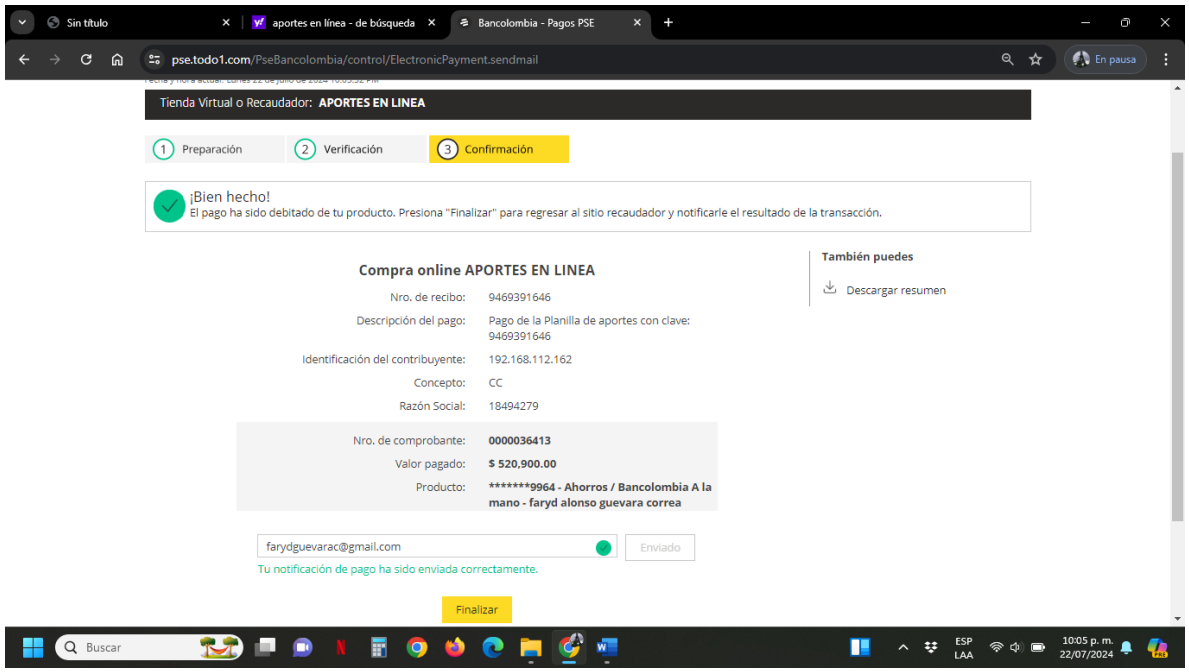
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$286,000	$1,100	$0	$287,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$286,000	$1,100	$0	$287,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$100	$0	$9,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,400	$100	$0	$9,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$223,400	$900	$0	$224,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$223,400	$900	$0	$224,300
TOTAL				**1**	**$518,800**	**$2,100**	**$0**	**$520,900**

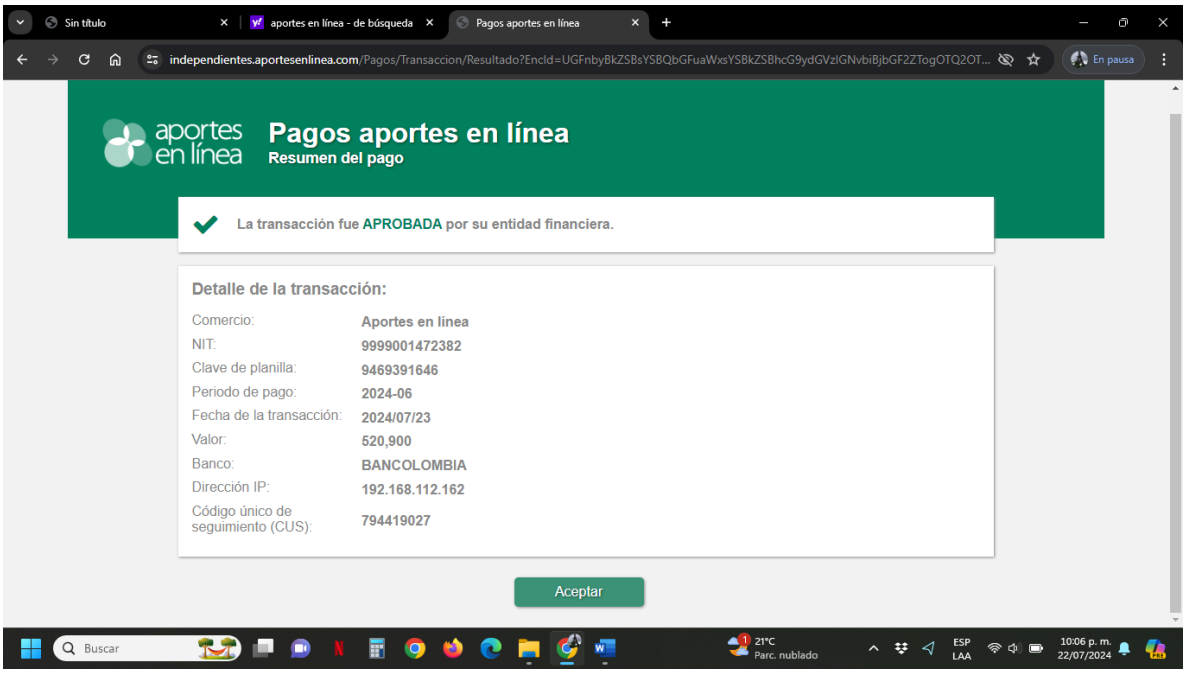
Seguridad Social Junio 2024 Faryd

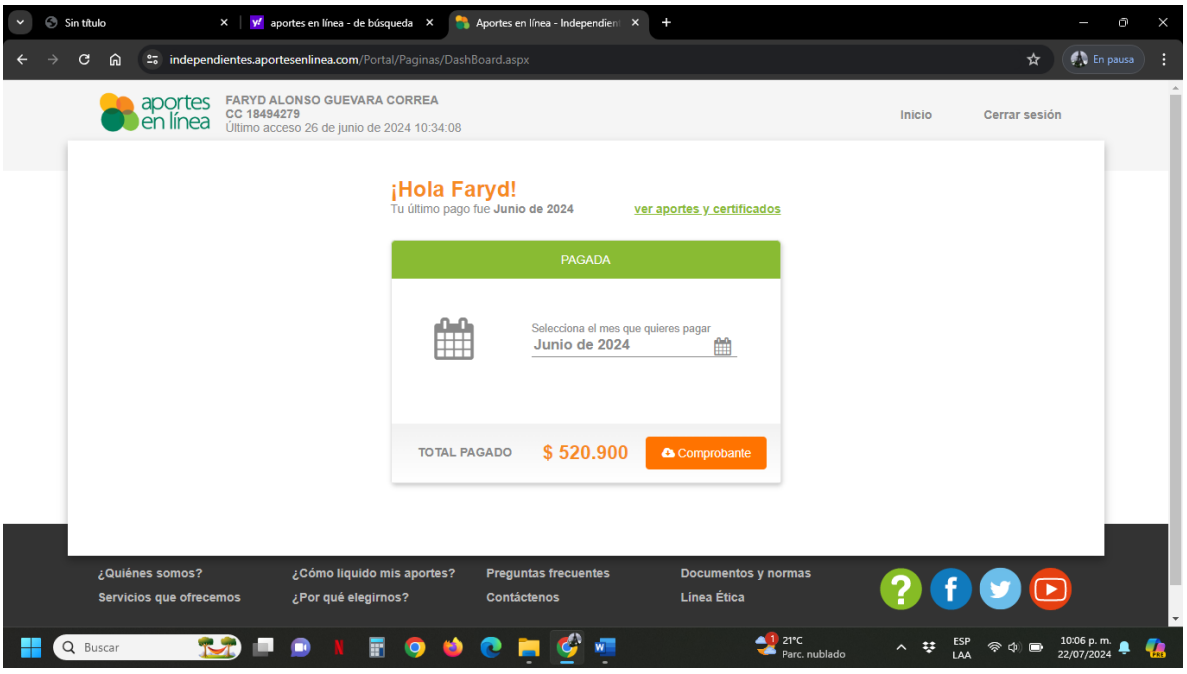





Sin título
aportes en línea - de búsqueda
Aportes en línea - Independien
independientes.aportesenlinea.com/Portal/Paginas/PagoLiquidacion.aspx
En pausa
Quiero retirarme
Afiliaciones
Salud (EPS)
Sanitas
Pensión (AFP)
Colpensiones
Riesgos laborales (ARL)
Positiva Compañía De Seguros
Caja de compensación familiar (CCF)
Ninguna
¿Quieres agregar algo más?
Adicionar incapacidades o licencias
Pagos
Editar
Ingresos
$ 4.465.545
Base de cotización $ 1.787.018
Salud (EPS) $ 224.300
Pensión (AFP) $ 287.100
Riesgos laborales (ARL) $ 9.500
Caja de compensación familiar (CCF) $ 0
Total a pagar
$ 520.900
Buscar
ESP LAA
10:03 p. m. 22/07/2024


Sin título
aportes en línea - de búsqueda
Bancolombia - Pagos PSE
pse.todo1.com/PseBancolombia/control/ElectronicPayment.sendmail
En pausa
Tienda Virtual o Recaudador: APORTES EN LINEA
1 Preparación
2 Verificación
3 Confirmación
¡Bien hecho!
El pago ha sido debitado de tu producto. Presiona "Finalizar" para regresar al sitio recaudador y notificarle el resultado de la transacción.
Compra online APORTES EN LINEA
Nro. de recibo: 9469391646
Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9469391646
Identificación del contribuyente: 192.168.112.162
Concepto: CC
Razón Social: 18494279
Nro. de comprobante: 0000036413
Valor pagado: $ 520,900.00
Producto: *******9964 - Ahorros / Bancolombia A la mano - faryd alonso guevara correa
También puedes
Descargar resumen
farydguevarac@gmail.com
Enviado
Tu notificación de pago ha sido enviada correctamente.
Finalizar
Buscar
ESP LAA
10:05 p. m. 22/07/2024


Sin título
aportes en línea - de búsqueda
Pagos aportes en línea
independientes.aportesenlinea.com/Pagos/Transaccion/Resultado?EncId=UGFnbyBkZSBsYSBQbGFuaWxsYSBkZSBhcG9ydGVzIGNvbiBjbGF2ZTogOTQ2OT...
En pausa
aportes en línea
Pagos aportes en línea
Resumen del pago
La transacción fue APROBADA por su entidad financiera.
Detalle de la transacción:
Comercio: Aportes en línea
NIT: 9999001472382
Clave de planilla: 9469391646
Periodo de pago: 2024-06
Fecha de la transacción: 2024/07/23
Valor: 520,900
Banco: BANCOLOMBIA
Dirección IP: 192.168.112.162
Código único de seguimiento (CUS): 794419027
Aceptar
Buscar
21°C
Parc. nublado
ESP
LAA
10:06 p. m.
22/07/2024


Sin título
aportes en línea - de búsqueda
Aportes en línea - Independien
independientes.aportesenlinea.com/Portal/Paginas/DashBoard.aspx
En pausa
aportes en línea
FARYD ALONSO GUEVARA CORREA
CC 18494279
Último acceso 26 de junio de 2024 10:34:08
Inicio
Cerrar sesión
¡Hola Faryd!
Tu último pago fue Junio de 2024
ver aportes y certificados
PAGADA
Selecciona el mes que quieres pagar
Junio de 2024
TOTAL PAGADO
$ 520.900
Comprobante
¿Quiénes somos?
Servicios que ofrecemos
¿Cómo liquido mis aportes?
¿Por qué elegirnos?
Preguntas frecuentes
Contáctenos
Documentos y normas
Línea Ética
Buscar
21°C
Parc. nublado
ESP
LAA
10:06 p. m.
22/07/2024